



Carnicerías de esta Plaza, como propietario de tablas de car-
 neras en estas Carnicerías públicas, exponiendo
 Señalant^o de ora
 p^a la venta } que ha concedido por esta Corporación a Ma-
 nuel Galdo de ejercicio contador, por manen-
 cion de esta Carnicería los expendidos de
 carne hasta hoy día de la manera en lugar
 de haberse como está establecido desde la
 creación de la misma Carnicería; y habien-
 do de esta medida notable perjuicio a los
 que dicen, suplicando al Rey^o se sirva ordenar
 la y mandae continuar el antiguo régimen.
 Y entendido por esta Corp^o suceda: Para a
 los Caballeros Regidores Comisarios de carne
 p^a que informen

Título de
 Albeitar } Véase un título expedido en Madrid a
 a D. Juan } parte del actual por ley^o que componen
 García Ros } el Tribunal del N.º Peto. Albeitando a cargo
 de D. Juan } Reynos, por el cual se concede a D. Juan
 García Ros de esta verindad, el que pueda
 ejercer la facultad de Albeitar y Heredar

